

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4907 *SOCIEDAD DE MÉDICOS DEL IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el Salón de Actos de la Clínica IMQ Zorrotzaurre, sita en Bilbao, calle Ballets Olaeta, número 4, el día 26 de junio de 2013, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 27 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo, y memoria) de la sociedad y de su grupo consolidado, de la propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión social, referidos al ejercicio 2012.

Tercero.- Información sobre el informe del auditor relativo al valor razonable de las acciones de la sociedad, previsto en el artículo 8, 1, 1, b) de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Información sobre el ejercicio de Igualatorio Médico Quirúrgico, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros y proyectos de servicios relacionados.

Quinto.- Nombramiento de auditor de cuentas.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de mil o más acciones inscritas en el Libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél previsto para la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

En virtud de lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 17 de los Estatutos sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en otro accionista mediante la fórmula siguiente, impresa en el dorso de la tarjeta de asistencia:

"El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta al accionista Don [...] con instrucciones de votar a favor de las propuestas relacionadas con el orden del día y aquellas otras que puedan presentarse válidamente en el mismo sentido que proponga el Consejo de Administración, salvo lo indicado en las siguientes instrucciones para el ejercicio del voto ..."

En relación con el punto 2º del orden del día, de conformidad con lo previsto en

el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Nota importante:

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que de acuerdo con lo habitual, lo previsible es que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, y que, por tanto, su efectiva celebración tenga lugar en segunda convocatoria, esto es, el 27 de junio de 2013, a las 19 horas.

Bilbao, 7 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130025995-1